

CAPÍTULO 23. Territorio y bien común. Una propuesta de diálogo fraterno

Pablo Echeverri Rendón⁷⁴

Resumen

Se quiere presentar unos principios derivados de las encíclicas *Laudato sí* y *Fratelli Tutti*, de inspiración franciscana, que podrían ser utilizados desde la bioética y permitirían a los tomadores de decisión y a los técnicos que los acompañan tener unas directrices para el ordenamiento del territorio que contengan estos tres elementos: el espacio como elemento natural, la comunidad que lo habita y las relaciones de poder que contribuyen a su ordenamiento. Para esto, es necesario entender que el territorio está compuesto por diferentes visiones de un mismo espacio, en el cual, se mezclan lo natural y lo antrópico generando una variada y compleja red de relaciones.

74 Magíster en Estudios Urbano Regionales. Docente de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=VKSS6HQAAAAJ&hl=th> ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0061-9077> Correo electrónico: pablo.echeverri@usbmed.edu.co

Cuando se analiza un territorio se debe tener en cuenta sus componentes físico-espaciales y las diferentes relaciones tejidas con las comunidades que lo habitan, moldeando sus identidades, cargadas de vivencias culturales, sociales, económicas y políticas, entre otros, que le imprimen al lugar características particulares que contribuyen a diferenciarlo de otros espacios. Por lo tanto, el territorio es la base y sustento de las diferentes comunidades que lo habitan, determinado por estas, genera diferentes escalas de comprensión, delimitaciones y vivencias colectivas que le imprimen su cualidad de espacio socio-ecológico complejo y en constante cambio, por lo que se hace necesario establecer un diálogo fraterno entre los tomadores de decisión y las comunidades que permitan el bien común y la justicia entre las generaciones y alcanzar la protección de su diversidad biológica y cultural.

Palabras clave: territorio, ordenamiento territorial, bien común, justicia entre las generaciones y bioética.

Abstract

We want to present some principles derived from the encyclicals *Laudato Sí* and *Fratelli Tutti*, of Franciscan inspiration, which could be used from bioethics, and would allow decision makers and technicians who accompany them some guidelines for the planning of the territory that they have these three elements: the space as a natural element, the community that in habits it and the power relations that contribute to its ordering. For this, it is necessary to understand that the territory is made up of different visions of the same space in which the natural and the anthropic are mixed, generating a varied and complex network of relationships. When analysing a territory, it must be considered its physical-spatial components and the different relationships woven with the communities that inhabit it, shaping their identities, loaded with cultural, social, economic, and political experiences, among others, that

give the place particular characteristics that help to differentiate it from other spaces. Therefore, the territory is the base and sustenance of the different communities that inhabit it, where it is determined by them, generating different scales of understanding, boundaries and collective experiences, that print their quality of complex socio-ecological space and in constant change, which is why it is necessary to establish a fraternal dialogue between decision makers and communities that allow the common good and justice between generations and achieve the protection of their biological and cultural diversity.

Keywords: territory, territorial ordering, common good, justice between the generations and bioethics.

Resumo

Queremos apresentar alguns princípios derivados das encíclicas *Laudato Sí* e *Fratelli Tutti*, de inspiração franciscana, que poderiam ser aproveitados da bioética, e permitiriam aos tomadores de decisão e técnicos que os acompanham algumas orientações para o planejamento do território que possuem possui estes três elementos: o espaço como elemento natural, a comunidade que o habita e as relações de poder que contribuem para o seu ordenamento. Para isso, é necessário compreender que o território é constituído por diferentes visões de um mesmo espaço em que o natural e o antrópico se misturam, gerando uma variada e complexa rede de relações. Quando se analisa um território, deve-se levar em conta seus componentes físico-espaciais e as diferentes relações tecidas com as comunidades que o habitam, configurando suas identidades, carregadas de experiências culturais, sociais, econômicas e políticas, entre outras, que marcam o lugar características particulares que ajudam a diferenciá-lo de outros espaços. Portanto, o território é a base e o sustento das diferentes comunidades que o habitam, onde é por elas determinado, gerando diferentes escalas de compreensão, limites e experiências coletivas,

que lhe conferem sua qualidade de espaço sócio-ecológico complexo e em constante mudança, por isso é necessário estabelecer um diálogo fraterno entre tomadores de decisão e comunidades que possibilitem o bem comum e a justiça entre os gerações e alcançar a proteção de sua diversidade biológica e cultural.

Palavras-chave: território, organização territorial, bem comum, justiça entre as gerações e bioética.

DOI: [10.58863/20.500.12424/4284674](https://doi.org/10.58863/20.500.12424/4284674)

Introducción

Es importante establecer que el territorio es una construcción colectiva en donde las acciones de la comunidad establecen un marco socio-cultural y económico que son, en cierta forma, regulados por la institucionalidad. Estas características del territorio plantean una compleja relación que se construye a partir de tres elementos: la primera, es el espacio como elemento natural con todos los componentes que le son inherentes; la segunda, hace referencia a las personas como integrantes de las comunidades que habita ese espacio y; la tercera, tiene que ver con las relaciones de poder que contribuyen al ordenamiento del territorio. Con estos elementos aplicados, se puede establecer un territorio completamente delimitado y localizado a partir de unas condiciones implícitas en él, a saber: latitud, longitud, límites que lo concretan y localizan en un lugar específico, un régimen climático de lluvias y vientos, una fauna y una flora características, una hidrografía, una topografía, entre otros elementos que le son naturales, a los cuales, se une el componente humano que lo habita y transforma.

A continuación, se explicarán tres elementos que constituyen el territorio como espacio natural, como escenario socio-cultural y las relaciones de poder que lo definen. Luego se mostrarán aquellos principios derivados de las encíclicas *Fratelli Tutti* y *Laudato Sí*, que pueden aportar a una gestión adecuada del territorio y llevar a las ciencias territoriales a tender puentes de entendimiento y diálogo entre los actores que habitan y los agentes que ejercen su poder en el territorio. De forma tal, que la gestión de este espacio socio-ecológico complejo conlleve el caminar juntos hacia un futuro posible. Por último, se mostrarán las dificultades y líneas importantes de investigación para la profundización de estos principios.

El espacio natural y la visión del territorio

La comprensión del espacio como objeto de estudio ha cambiado en los últimos años, ha pasado de ser una simple concepción matemática que lo definía a partir de tres dimensiones (largo, ancho y alto) y que lo concretaba como un hecho absoluto sin otras condiciones más allá de su ubicación y sus características naturales, escindiéndolo de todos los elementos externos a él, que de una u otra forma pudieran transformarlo. Por lo tanto, se entendía una realidad ontológica en sí misma.

Hoy se comprende el espacio como una parte de lo natural que puede estar afectado o moldeado por los objetos y las acciones que se ejecutan allí. Dicho de otra forma, el espacio se define a partir de las relaciones entre las condiciones naturales del mismo y las intervenciones humanas. Esto, nos lleva hacia una definición del territorio como:

[...] un espacio geográfico caracterizado por: la existencia de una base de recursos naturales específica; una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular; relaciones sociales, instituciones

y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio-institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar; y determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso. (Rozenblum, 2014, p. 11)

En este sentido, se nos muestra el espacio como una dimensión más compleja, ya que, a lo natural se le agregan dimensiones políticas, culturales, económicas, es decir, el ser humano.

En este sentido, es necesario tener presente en el concepto de territorio la apropiación que se realiza por la actuación de las comunidades adicionadas al establecimiento de una institucionalidad que ejerce el poder sobre una espacialidad territorial definida a través de la instauración del poder. Esto, lo condiciona implantando límites a esa apropiación no solo desde lo físico, sino desde lo simbólico. Situación que ya había sido avizorada por el santo de Asís quien intentó explicar esa relación de hermandad entre la naturaleza y el ser humano como elementos creados y llevados inevitablemente a relacionarse.

En cuanto al ejercicio del poder, el territorio es el lugar en el que se articulan las acciones propias de los Estados como organización, también, las de las comunidades, así como otras entidades legales e ilegales, legítimas e ilegítimas. Todos participando, algunas veces de forma conjunta y otras de manera independiente, dentro de aquel territorio. Esto, genera diferentes enfrentamientos entre los intereses de cada uno de dichos actores, en cuanto a su gestión, lo que posibilita soluciones a los problemas desde los diferentes actores y agentes. Sumado a esto, hay dificultades significativas entre las políticas públicas las comunidades y los demás actores presentes en el territorio, así como en el cuidado o no de su hermana, la naturaleza. Por lo tanto, es necesario buscar alternativas en donde los diferentes niveles de actuación del

territorio participen, a través de un diálogo fraterno, del diagnóstico y la solución de los problemas y, de esta manera, lograr una representación de los diferentes actores en las propuestas de desarrollo territorial.

Es por esto, que se necesita buscar mecanismos desde los diferentes actores y agentes presentes en los territorios, que lleven a la integración y aporten para su cohesión, teniendo en cuenta que no son solo los actores existentes en el proceso los que hay que integrar, también, es necesario contar con los elementos naturales. No podemos olvidar estos son la base y sustento de las comunidades. Lo anterior, implica romper las jerarquías políticas, económicas y culturales, en busca de un sistema de desarrollo equilibrado que implemente acciones que contribuyan a reducir brechas y generar un desarrollo equitativo para todas las partes, incluyendo a las generaciones que están por venir.

Las comunidades que habitan ese territorio

Desde el momento en que los seres humanos aprendieron a cultivar la tierra, a domesticar animales y pasaron de sedentarios a nómadas, surgió la necesidad de establecer límites para ordenar sus cultivos, protegerlos de los animales que los podían dañar, incluso para cuidarlos de otras tribus que los podrían atacar. Es en ese momento cuando se instauran territorios y las comunidades comprenden la importancia del terreno para su propia subsistencia. Es decir, el territorio en el que se asientan es la base y sustento de su forma de vida, por esto, es necesario conservarlo y cuidarlo para garantizar su subsistencia. “Se destaca entonces que este proceso se gestó a partir de la tierra, resultando inconcebible la sobrevivencia humana si no se diera, simultáneamente, la sobrevivencia de aquella, con su expresión polifacética y maravillosa: la naturaleza” (Luna Orozco, 2008, p. 27).

Pero, como se sabe, uno de los mayores problemas que enfrentan hoy las comunidades que ocupan los territorios para lograr la sostenibilidad, es la de conservar la tierra y sobrevivir de esta. La pobreza que enfrentan las sociedades campesinas nos presenta un dilema ético, en cuanto hay que elegir entre la supervivencia y la protección del medio ambiente, a veces es complejo encontrar un punto medio. algunos enfoques tradicionales pueden resultar errados porque desconocen las necesidades del territorio y sus habitantes, es por esto que se hace necesario fortalecer el diálogo y la relación entre la diversidad cultural y biológica, así como de aquellas condiciones que posibilitan la vida, para encontrar esa sustentabilidad de la existencia. De ahí, que otros enfoques que privilegien una visión más utilitarista o individualista, generan vulnerabilidad social y natural.

En el concepto de territorio está inherente su apropiación en las comunidades o incluso por un individuo. Dicha idea genera dominio y establece límites. Es decir, se imponen fronteras al espacio que se controla, esa apropiación puede ser particular o social, lo que le agrega mayor complejidad al territorio, como quiera que este puede convivir con los dos tipos de apropiaciones, estando la primera generalmente incorporada dentro de la segunda, dándole una mayor riqueza y dinamismo a su construcción social.

Es entonces la pertenencia o la apropiación del territorio, las que generan tensiones internas entre quienes intentan hacer lo mismo. Debido a esto, emergen diferentes actores y agentes dentro de un territorio, algunos actuando en espacios particulares, otros en contextos socioespaciales más generales y, algunos más, desde el exterior. Cada uno reconfigurando a partir de sus necesidades.

Esto nos lleva a detectar dentro de un mismo territorio diferentes ejercicios de poder. Por una parte, el del particular que lo ejerce en su propiedad.

Por otra, el de la comunidad como generadora de la identidad espacial y; por una tercera parte que es la institucionalidad, el poder del Estado, ejercido no solo en una pequeña porción del territorio sino, generalmente en un gran porcentaje de otros contextos socio-ecológicos dentro del país, el departamento o en los municipios como célula mínima de la nación. También, existe el poder económico, que pueden intervenir en los territorios, así no se encuentre allí, por ejemplo: la influencia de gremios de la construcción o mineros que presionan para que les permitan intervenir algunas zonas) o las organizaciones no gubernamentales que algunas veces se incuban dentro del mismo territorio o lo intervienen como agentes externos, como es el caso de los grupos ambientalistas ajenos al territorio quienes presionan por declaratorias de áreas protegidas en zonas que utilizan las comunidades locales para su subsistencia, dichas acciones pueden limitar el uso del suelo y perjudicar el sustento comunitario.

Todos esos actores generan un sistema de redes de procesos unas veces superficiales otras más profundas, algunas veces son relaciones amistosas otras conflictivas, que se van dando a través de la historia, lo que complejiza el actuar dentro del territorio, más aún, si dentro de esas redes existen fracturas, desencuentros entre diferentes actores, lo que rompe el diálogo y las posibilidades de caminar juntos hacia un crecimiento viable. Sin embargo, en algunos casos, aquellos que tienen el poder legítimo o ilegítimo, imponen sus visiones para asegurar control del territorio, olvidando la comunidad como gestora de su desarrollo.

Las relaciones de poder que contribuyen al ordenamiento del territorio

Es así, como en el territorio surgen procesos a través de los cuales una comunidad conscientemente se apropia de un espacio y establece unas fronteras

como producto de su actividad. Aplicando sobre este, sus formas de vida, de producción y cultura, es importante establecer que estas no son estáticas y con el paso de los años, igualmente se transforman. Por otra parte, es posible que un mismo territorio pueda ser al mismo tiempo definido o determinado por diferentes grupos sociales, generando diferentes delimitaciones, escalas de comprensión y diferentes vivencias sociales. Por esto, es necesario ver el territorio no como algo estático sino como un proceso en constante cambio.

La construcción del territorio es entonces, una tarea compleja que involucra no solo el paso del tiempo, sino las transformaciones culturales de las comunidades que lo habitan, que lo transforman a partir de su utilización, ya que, no solo lo usan como lugar donde residen, sino que lo explotan para sustentar su existencia.

Esta complejidad nos obliga a estudiar el territorio como un objeto que se mueve entre lo físico y lo cultural, entre lo pasado, lo presente y lo futuro y, como diría Morin (1999), un “tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre las partes y el todo, el todo y las partes y las partes entre ellas” (p. 13) nos genera esto, por tanto, algunas dificultades para la comprensión del territorio. Recurrimos a Morin, ya que, los elementos que lo componen (espacio natural, una comunidad y una administración) no siempre producen los mismos efectos, debido a que, dependen de las circunstancias, el tiempo y la cultura y de acuerdo con el momento en que lo estudiemos encontraremos distintos resultados. Esta complejidad nos lleva a entender que lo que ocurre en el territorio no es el resultado simple de la integración de sus componentes, es una miscelánea, en la cual, cada elemento le aporta sus características particulares que solo adquieren valor cuando son vistas a partir de su integración.

Es decir, no podemos predecir qué ocurrirá cuando se interrelacionan los elementos del territorio, el terreno virgen aporta el componente natural con sus recursos, la comunidad aporta la cultura que trae al asentarse en este. Con

el tiempo el terreno se transformará con las intervenciones que hace la comunidad con sus viviendas y la explotación de los recursos naturales, a la vez que la comunidad se transforma a partir del aprovechamiento de los recursos que le provee el terreno. A esto se agrega el paso del tiempo y las transformaciones de la cultura.

Se generan, entonces, en el territorio una gran diversidad de intereses y concepciones, algunos en beneficio de este, unos que pretenden explotarlo para extraer el máximo de sus recursos, otros que se preocupan tanto por la competitividad como por su sostenibilidad y otros, tal vez más pasivos, que solo lo habitan sin comprometerse con su desarrollo o posible sostenibilidad, sin considerar que, como parte del territorio, son los actores y agentes los que deben contribuir a afianzar las potencialidades locales con la idea de mejorar las condiciones de vida. Por tanto, se requiere la participación de todos los actores y agentes para asegurar la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y económica del territorio a partir de obtener una competitividad de todo el conjunto. Teniendo en cuenta quiénes participan, existe una multiplicidad de caminos diferentes, unos más sostenibles y competitivos que otros y algunos funestos que destruyen el territorio.

Debemos tener en cuenta la necesidad de planificar el territorio a partir de sus diferentes dimensiones (naturaleza, sociedad y poder), entendiéndolo como un hecho integral donde cada parte afecta, constituye y construye la otra como un elemento del todo. Un todo completo que requiere de esa comprensión integral para diseñar objetivos, estrategias y políticas, con las cuales, se puede conseguir un desarrollo óptimo de cada una de las dimensiones y un proyecto de fortalecimiento de la comunidad y las instituciones. Entendiendo que los procesos de planificación y gestión son, como lo dice la palabra, procesos de constante planeación, ejecución y evaluación, en los que se busca optimizar las condiciones naturales, ambientales, económicas y sociales.

El objetivo de la construcción del territorio debería ser la generación de un diálogo que permita caminar juntos hacia un beneficio social, económico y ambiental con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Es necesario tener en cuenta que se requiere de dos elementos esenciales: la integración de la comunidad en la construcción del modelo de organización social que mantiene una equitativa relación de sus miembros a partir del encuentro, la acogida y el diálogo fraterno. Estas son características del respeto hacia los demás, de ver al otro como hermano, respetar la diversidad de pensamientos y la inclusión de todos los actores y agentes para gestionar conjuntamente el territorio. Lo anterior posibilita una cohesión social que conlleva a la disminución de las desigualdades sociales existentes. Asimismo, se requiere de la comprensión de la naturaleza y el ambiente como la base que sustenta la competitividad y la sostenibilidad de la sociedad. Esto implica buscar la utilización equilibrada del territorio a partir de acciones tendientes a disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural reconociendo la importancia de cada una de las zonas en el desarrollo del municipio.

Principios de inspiración franciscana como aportes a la bioética para una adecuada gestión territorial a partir del diálogo fraterno

Como se ha dicho, se deben hallar mejores formas para gestionar los territorios, es necesario deben buscar principios que permitan aprovechar el conocimiento científico y el conocimiento empírico de las comunidades, esto es, tender puentes entre los científicos, los actores territoriales (las comunidades) y los agentes que detentan las diferentes formas de poder (político y económico). Estas instancias deben tener un diálogo fraterno, fructífero en pro de las generaciones actuales y futuras que habitan el territorio y de aquellas externas, que de alguna forma, tienen injerencia, debido a que inciden o son influenciadas por las decisiones que se tomen.

Esta propuesta llevaría a una ética o ciencia de la supervivencia en un sentido bioético poteriano (Potter, 1992) o a una inteligencia territorial, como lo menciona Bozzano (Bozzanao, 2013). Por tal motivo, se proponen dos principios utilizados por el papa Francisco en sus dos encíclicas: *Laudato Si* y *Fratelli Tutti*, a saber: el bien común y la justicia entre las generaciones.

El principio del bien común en la encíclica *Laudato Si* (Francisco, 2015), se entiende como manifestación del amor por el prójimo y por la naturaleza y contiene los siguientes elementos: el respeto a los derechos de las personas, el bienestar social, la subsidiariedad, la paz social y la justicia distributiva. Este principio es aplicable a los tomadores de decisión y a las comunidades.

En la encíclica *Fratelli Tutti* el Papa Francisco (2020), señala como un riesgo para las sociedades la instrumentalización por la economía global de los conflictos sociales y la falta de interés por el bien común que aboga por instaurar un modelo cultural global hedonista. No obstante, si esta perspectiva se cambia por la del amor, se lograría la erradicación del hambre, la miseria y se protegerían los derechos humanos fundamentales.

Ahora bien, si revisamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podemos constatar una realidad en torno a la situación de pobreza y desigualdad que se reflejan las palabras del papa Francisco, los ODS nos hablan de la pobreza multidimensional que es causada por “el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas” (ONU, 2016). Por esto, los gobiernos deben actuar estableciendo políticas públicas de apoyo a las comunidades campesinas mejorando las condiciones de accesibilidad a la propiedad, al mercadeo de sus productos, al desarrollo comunitario.

Sin embargo, no solo es en el campo donde se debe actuar, también, es necesario en los cinturones de pobreza de las grandes ciudades, donde los ODS

(ciudades y comunidades sostenibles) llama a la atención, ya que, es en las ciudades donde actualmente habita más de la mitad de la población mundial que sigue creciendo generando barrios pobres y carentes de la infraestructura necesaria de servicios públicos, de educación salud y movilidad. Es en dichos cinturones de pobreza donde las comunidades son más vulnerables a los vaivenes de la política y la economía. Por esto, es necesario actuar en los mencionados campos y mejorar la calidad de vida de esta comunidades y de la sociedad en general.

En cuanto al principio de justicia entre generaciones, en la encíclica *Laudato Si* (Francisco, 2015) se tienen en cuenta elementos como: la solidaridad intergeneracional, refiriéndose al medio ambiente, esto es, al territorio como un “préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente” (Francisco, 2015, p. 123). De ahí, la necesidad del diálogo, como la capacidad de dar y recibir y la memoria, esa “riqueza espiritual y humana que se fue transmitiendo a lo largo de las generaciones” (Francisco, 2020, p. 12), generando relaciones de pertenencia o arraigo que no desdeña de los conocimientos tradicionales a la hora de tomar decisiones colectivas en un contexto socio-ecológico determinado.

Como se puede observar, estos dos principios: bien común y justicia entre generaciones, se encuentran interrelacionados, aplicándolos llevarían al diálogo fraterno y a la posibilidad de caminar juntos hacia un mejor futuro donde los modelos de gobernanza, planeación y gestión territorial se deben hacer a partir de consensos entre los científicos, quienes detentan el poder y las comunidades, sin desdeñar ningún tipo de conocimiento. De esta manera, se permitirá construir mejores sociedades con justicia social, ambiental y con equidad. Igualmente los ODS resaltan la importancia de la educación, la igualdad de género y la conservación del ambiente mediante: agua limpia y saneamiento ambiental, energía asequible y no contaminante, entre otros.

Conclusiones

Es necesario tener claro que el territorio es una sumatoria de elementos que van desde los naturales hasta los antropogénicos. En el caso de los últimos hay una serie de agentes y actores que usan el territorio y, también, lo normatizan. Es en estos casos donde no podemos perder de vista lo que nos indica el Papa Francisco (2015):

[...] es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con su tradición culturales [...] Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella [...] Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. (p. 114)

Por lo tanto, son las comunidades quienes viven del territorio, lo conocen y lo interpretan para lograr sobrevivir. Si tenemos en cuenta esto, se comprende que es a las comunidades a quienes se les debe consultar e invitar a participar de las decisiones que se tomen en torno a los terrenos que habitan. Lo anterior es con el fin de mantener una estabilidad de las comunidades mismas y, también, de los demás seres que habitan el territorio. En este sentido, “todas las criaturas están conectadas, cada una debe ser valorada con afecto y admiración, y todos los seres nos necesitamos unos a otros” (Francisco, 2015, p. 34). Si somos capaces de aceptar estos preceptos podremos tener territorios con comunidades más comprometidas, con una producción más amigable, rentable para la sociedad y respetados con la naturaleza que les rodea. Se trata de una gobernanza multinivel que contribuye al desarrollo de las mismas comunidades, los municipios y países en el mundo.

Como complemento a este llamado del Papa Francisco es necesario que los países comprendan la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS). Por lo tanto, es ahora donde hay que actuar, porque en la medida en que las ciudades crezcan cada día más y sigan con su vida consumista, el campo se despuebla y se produce menos, lo que compromete la sostenibilidad de la ciudad.

Referencias

- Bozzano, H. (2013). Geografía e inteligencia territorial. *Geográfica digital*, 10(19), 1-24. <https://doi.org/10.30972/geo.10192215>
- Francisco, S.P. (2015). *Carta encíclica Laudato Si' del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francesco-enciclica-laudato-si-sp.pdf>
- Francisco, S.P. (2020). *Carta encíclica Fratelli Tutti del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social*. Paulinas.
- Luna Orozco, J. (2008). Comunidades Campesinas. En J. Teladi, *Diccionario latinoamericano de bioética*. Universidad Nacional de Colombia.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Potter, V. R. (1992). *Global Bioethics facing a world in crisis*. Global Bioethics. <https://doi.org/10.1080/11287462.1992.10800597>
- Rozenblum, C. (2014). *Una aproximación a la complejidad del territorio: aportes metodológicos para el análisis*. INTA.